

ANEXO**REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES****VIGENCIA: a partir del 1° de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2021**

	Por mes	Por día
	\$	Con S.A.C.
	\$	\$
Trabajador no calificado.....	30.196,27	1.411,27
Trabajador semicalificado.....	32.438,39	1.545,17
Trabajador calificado.....	35.487,77	1.627,40



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.